

# LOS CIEN AÑOS DE LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA MURCIANA

ANTONIO CRESPO

Ahora que la Asociación de la Prensa de Murcia festeja su centenario, parece oportuno recordar con cierto detalle la razón de esta efemérides. Y hay que decir, en primer término, que se trata de una fecha más bien simbólica que real, por cuanto que no significa  *cien años*  de corporativismo periodístico, sino el arranque, el inicio, de lo que, tiempo después, sería  *de verdad*  una asociación de hombres dedicados al trabajo en la prensa. Dicho más claramente: se conmemora un  *proyecto*  asociativo, un intento ilusionado de crear un nexo de unión entre quienes, más allá de ideologías o intereses empresariales, trabajaban en las Redacciones de los periódicos murcianos; sencillamente eso: un proyecto. Y que no cuajó en Murcia-capital, como ahora explicaremos, pero sí en Cartagena, ciudad en la que precisamente brotó la idea de asociarse, por iniciativa del director de  *El Eco* . No está mal, en cualquier caso, apoyarse en la fecha de 1906 para explicar a las generaciones actuales cómo empezó lo que  *hoy*  es la Asociación de la Prensa de Murcia.

La idea tuvo dos curiosos antecedentes. El primero corresponde a 1886, a raíz de crearse la Asociación de Madrid. Fue un llamamiento de Antonio Hernández Amores a los periodistas de Murcia, publicado en  *La Revista murciana* <sup>1</sup>, incitándoles a agruparse para luchar todos juntos contra “los caciques y los políticos de oficio”, denunciar a “los explotadores del país” y defender a “los periodistas perseguidos”<sup>2</sup>. La intención era noble y quedó expuesta con brillantez, pero no movilizó a los periodistas de por aquí, quizá por la poca disposición de los murcianos para trabajar en equipo, o sencillamente por apatía, por desgana<sup>3</sup>. El segundo antecedente fue un Sindicato de Prensa, en 1889, que se quedó en nada, después de algunas

---

<sup>1</sup>  *La Revista murciana* , 17-10-1886.

<sup>2</sup> Antonio de los Reyes: “El asociacionismo en la prensa murciana”.  *Murgetana* , 70. Murcia, 1986.

<sup>3</sup> La famosa  *cansera* , que poetizó Vicente Medina.



reuniones y gestiones. Sus principios básicos eran: la defensa de los intereses generales de la provincia, la protección mutua de los periodistas y la reivindicación de los derechos y consideraciones que merece la prensa<sup>4</sup>.

Pasaron diecisiete años nada menos hasta que surgiera nuevamente la comezón asociativa. Ya se habían creado en varias provincias agrupaciones de periodistas, a imitación de la de Madrid, y parece ser que funcionaban bien. La más cercana geográficamente era la de Alicante, que presidía el director de *La Correspondencia*, Antonio Galdó Chápuli, y los periodistas cartageneros pensaron de inmediato en crear la suya. Impulsó la idea Obdulio Moncada, que dirigía *El Eco de Cartagena*, quien convocó en su domicilio a los directores de los periódicos locales “a fin de tantear los ánimos” y, en caso positivo, “poner los medios” para que llegase a ser un hecho tal asociación<sup>5</sup>.

El artículo de *El Liberal* donde se daba cuenta de dicha iniciativa recordaba que en tiempos pasados, se intentó algo semejante y fracasó “por falta de entusiasmo y por otras razones que no son precisas enumerar ahora”<sup>6</sup>. Se reconocía, por supuesto, el buen deseo y el esfuerzo de Martínez Tornel por crear una asociación de periodistas: “puso en juego su pluma y llevó a las columnas de este periódico su idea, indicando a la vez lo que se debiera hacer y exponiendo las ventajas y excelencias de sus proyectos”. Destacaba que “la semilla quedó en el surco” y que Moncada trataba de hacerla revivir en bien de la clase periodística<sup>7</sup>.

Se celebró la reunión de Cartagena, y asistieron a ella los directores de *El Porvenir*, *El Mediterráneo*, *El Correo de la tarde* y los periodistas Vicente Pérez Pascual, Francisco Bautista Monserrat, José María Marabotto (redactor-jefe de *El Eco*), el exdirector de *El Porvenir*, Martínez Muñoz, y naturalmente, Obdulio Moncada. Excusaron su asistencia, por encontrarse fuera de Cartagena, Camilo Pérez Lurbe (director de la *Gaceta minera y comercial*) y Mariano Viñas (director de *La Caridad*)<sup>8</sup>.

La crónica señala que esta reunión transcurrió con entusiasmo y en ella se dio un voto de confianza a Moncada para llevar a cabo el proyecto “que tantos beneficios ha de aportar a la prensa”. Moncada anunció que se desplazaría a Murcia para hablar con Tornel y convocar otra reunión, esta vez a orillas del Segura, “a fin de constituir la asociación provincial”, generosa idea, por cierto. Las últimas palabras de la reseña eran del todo esperanzadoras: “La Asociación de la Prensa indudablemente será pronto un hecho”<sup>9</sup>.

El periodista cartagenero, en vez de desplazarse, escribió a Tornel, que se manifestó muy favorable al proyecto asociativo. Así lo expresó en su columna de *El*

<sup>4</sup> Véase, para más detalles, mi artículo “Un Sindicato de Prensa en la Murcia de 1889”. *Murgetana*, 110. Murcia, 2004.

<sup>5</sup> *El Liberal*. Murcia, 24-6-1906. (En adelante, se cita como *Lib.*)

<sup>6</sup> Id.

<sup>7</sup> Id.

<sup>8</sup> *Lib.* 25-6-1906.

<sup>9</sup> Id.



*Liberal*: “Algunos compañeros y yo estamos dispuestos a pertenecer a esa Asociación y a todo lo que redunde en bien de los periodistas”. Y pidió a los directores de *La Verdad*, *Región de Levante*, *El Noticiero de Murcia*, *Diario murciano*, la revista *Murcia* y demás publicaciones locales, su presencia, cuando se les convocase a una reunión.

El artículo decía, entre otras cosas: “La Asociación no significa más que unión, y con la unión, fuerza. El periodista es hoy un obrero como otro cualquiera, no quiero decir más alto ni más bajo, ni peor ni mejor que otro; hombre que ha de vivir de lo que escribe y que ha de sostener tal vez una familia. Solo y aislado, corre muchas aventuras; unido en clase, en gremio, en asociación de verdadera fraternidad, por lo menos, en un día de desgracia, puede encontrar una mano amiga en el asociado, en el compañero, y una ayuda en la hermandad. / La Asociación de la Prensa puede además constituirse con esos periodistas que son *ad honorem*; esto es, que escriben por vocación, y hacen de la prensa una tribuna para manifestar sus conocimientos o desahogar su patriotismo, o influir con su autoridad en un estado de la opinión pública. A esos, como a los literatos y poetas que tanto aman la prensa, les corresponde de derecho [¡!] figurar en su representación. Ellos nos honrarían a los periodistas de oficio y serían además grandes colaboradores en la dignificación y enaltecimiento de nuestra clase”<sup>10</sup>.

La reunión preparatoria para una Asociación de la Prensa *provincial* se celebró a principios de julio en el salón del Teatro Romea, cedido por el Círculo de Bellas Artes, que lo regentaba. Además de Moncada y de Tornel, estuvieron presentes los directores de los periódicos locales, que eran Mariano Perní (*El Liberal*), Nicolás Ortega Pagán (*La Verdad*), Eduardo Pardo Baquero (*Región de Levante*), Ramón Blanco y Rojo de Ibáñez (*Diario murciano*) y José María Arnáez (revista *Murcia*), además de algunos redactores de dichos periódicos, sin que la nota de prensa concretase los nombres de estos. Se recibieron varias adhesiones, pero no se especificó tampoco quiénes las enviaron. Se nombró una comisión para los trabajos preliminares, formada por los directores de los periódicos, bajo la presidencia de Tornel. Y Moncada regresó a Cartagena “muy satisfecho”<sup>11</sup>.

Pocos días después, Tornel expresó su optimismo sin tapujos: “Me parece que es un hecho la unión en una sociedad fraternal de los periodistas murcianos y cartageneros”, lo que le llevó a manifestar: “ahora (...) puede darse por constituida la Asociación”<sup>12</sup>. Pero no lo estaba todavía.

La comisión consiguió los reglamentos de las asociaciones de periodistas de Valencia y Alicante, “calcados del de la Asociación de Escritores y Artistas de Madrid”, y estudió la adaptación de ellos.

En este artículo anticipaba Tornel algunos puntos importantes del previsto reglamento, uno de ellos –que suscitaba polémica– el establecer dos clases de

<sup>10</sup> *Lib.* 27-6-1906.

<sup>11</sup> *Lib.* 3-7-1906.

<sup>12</sup> *Lib.* 8-7-1906.



socios: de número y protectores; los primeros, periodistas en activo (directores, redactores y *colaboradores*) y los corresponsales de periódicos de fuera de Murcia, “así nacionales como extranjeros”; los segundos, las personas o representantes de corporaciones “que quieran contribuir al sostenimiento de la Sociedad y a sus fines específicamente benéficos”.

Añadió Tornel que la prensa tenía en Murcia más amigos que enemigos y que a la próxima reunión —en la que se discutiría y aprobaría el reglamento—, iban a asistir, en su opinión, más socios protectores que numerarios<sup>13</sup>.

Por las mismas fechas se reunieron en Cartagena los periodistas de dicha ciudad, de nuevo en el domicilio de Moncada. Se constituyó por unanimidad la junta local<sup>14</sup> y se tomaron varios acuerdos más: nombrar una comisión para redactar el reglamento, formada por José María Marabotto y Francisco Bautista Monserrat; enviar un saludo por telégrafo a la prensa murciana, a través de Tornel; solicitar un local para sucesivas reuniones al presidente de la Real Sociedad Económica de Amigos del País, dirigir cartas a distinguidas personalidades de Cartagena, pidiéndoles apoyo y colaboración como socios protectores, y celebrar con un banquete la constitución de la Asociación de la Prensa cartagenera<sup>15</sup>.

Unos días después, la comisión organizadora de Murcia invitó, por medio de los periódicos, “a los periodistas de esta ciudad, corresponsales de periódicos de fuera de ella y escritores murcianos” a que concurrieran el día 13 al salón del Romea “con el objeto de discutir el reglamento por el que ha de regirse la Asociación de la Prensa de Murcia, constituir esta Sociedad y nombrar su junta directiva”. Al mismo tiempo, se invitaba “y muy encarecidamente” a aquellas personas que desearan pertenecer a la Asociación con el carácter de socios protectores<sup>16</sup>.

Esta reunión se llevó a cabo, efectivamente, y hubo en ella una discusión “larga y accidentada”, según la crónica de Tornel. Lo de “larga” no resulta extraño ya que se trataba de aprobar un reglamento (“calcado”, se indicó, del de Valencia y Alicante) y de elegir una junta directiva. Lo de “accidentada” se debió al tema de los socios protectores, sobre todo.

Asistieron 38 personas, más o menos vinculadas al periodismo murciano, y mostraron su adhesión una docena de no asistentes. Entre los nombres más significativos de ambos grupos mencionaremos a Jara Carrillo, Frutos Baeza, Dionisio Sierra, José Llovera, Ricardo Codornú...<sup>17</sup>.

<sup>13</sup> Id.

<sup>14</sup> Presidente, Obdulio Moncada. Vicepresidente, Enrique Martínez Muñoz. Secretario, Vicente Pérez Pascual. Vicesecretario, Ginés Arlés García. Tesorero-contador, Manuel Dorda. Vocales, Juan Palacios, Leopoldo Cándido, Francisco Martínez, F. Bautista Monserrat, Mariano Viñas y Baldomero Madrid.

<sup>15</sup> *Lib.* 9-7-1906.

<sup>16</sup> *Lib.* 12-7-1906.

<sup>17</sup> La relación publicada fue esta (salvados algunos errores tipográficos): Pérez Callejas, Ledesma, Piqueras, García Clemencín, Cano, Martínez Espinosa, Gascón, Flores, Martini, Martínez Cutillas, Franco, Pardo Baquero, Jara Carrillo, García Muñoz, Pinazo, Piñuela, Orts, Guijarro, Benavente,



Se reseñaron varias intervenciones. La de José Ledesma se resolvió sin problemas. Quería que el reglamento atendiese más al “verdadero enaltecimiento del periodismo, facultando a la junta directiva con atribuciones arbitrales para intervenir en las contiendas periodísticas y para corregir a los que en el ejercicio de la profesión se extraviasen de lo debido”. Se le hizo ver que esas atribuciones ya las tenía la junta directiva en varios artículos del reglamento. Más delicado fue el asunto de los socios protectores, en el que intervinieron Hernán García, Tolosa, Frutos, Perní y otros. Se acordó aceptarlos, como se había hecho en las otras asociaciones, pero hubo discrepancias manifiestas.

La directiva, tras la votación correspondiente, quedó constituida de este modo: Presidente, Martínez Tornel. Vicepresidente, Mariano Perní. Tesorero, José Ledesma. Secretario-contador, Eduardo Pardo Baquero. Vicesecretario, Ramón Blanco. Vocales: Nicolás Ortega, Ricardo Sánchez Madrigal, José M<sup>a</sup> Arnáez y José Frutos Baeza.

Se acordó nombrar presidente honorario al que lo era en efectivo de Madrid, Miguel Moya, y telegrafiar un saludo de compañerismo a las asociaciones de Valencia y Alicante.

Tornel quedó discretamente satisfecho de la reunión. Le agradó que se hubiesen colocado los cimientos, por decirlo así, de la Asociación, pero intuyó que no todos los asistentes al acto iban a inscribirse en aquella. Sus palabras en *El Liberal* fueron estas: “No sé si la Asociación de la Prensa de Murcia se ha constituido sólidamente, porque lo que mucho se discute, de algún modo se desvirtúa; no sé, tampoco, si todos los periodistas que asistieron formarán parte de ella; pero con los que nos sigan y ayuden a los que hemos sido nombrados de la directiva, la Asociación subsistirá, cumplirá su reglamento y llenará su misión hasta que reglamentariamente haya de venir otra junta a sustituirla”<sup>18</sup>.

Lo que no podía figurarse Tornel es que la discrepancia de un grupo de periodistas iba a ser inmediata y llamativa. Y —lo peor de todo— que iba a dar al traste con el proyecto de asociación. Efectivamente, un par de días después de la esperanzadora reunión en el Romea, tres de los asistentes (Baró, Hernán García y Jara) dirigieron una carta a Tornel, “fundamentando las razones que tienen para no pertenecer a la Asociación de la Prensa local”, según indicó *El Liberal*. El periódico no publicó literalmente el texto, pero lo resumió de esta manera:

“Dicen que en la reunión del Teatro Romea sustentaron el criterio de que la Asociación debería hacerse única y exclusivamente para periodistas. / Que siendo los fines de la Asociación dignificar y enaltecer la clase, y socorrer a aquellos de sus individuos que lo necesiten, la ingerencia de los protectores hace, a su juicio,

---

López Villanueva, Balboa, Pérez López, Frutos, Valero, Fernández Reyes, Martínez Chumillas, Hoyos Masegosa, Blanco y Rojo de Ibáñez, Zamora, Rogel, Tolosa, Perní, Baró, Sánchez Soler, Trinchant, Sierra, Ortega Pagán y Tornel.

<sup>18</sup> *Lib.* 14-7-1906.



incompatible uno y otro fin, por la coacción que sus beneficios moralmente ejercerían y por la influencia que se les concede”.

El texto, resumido sin duda por el propio Tornel, terminó con esta desalentadora apostilla de creación suya: “Complacidos en lo esencial de su escrito los estimados compañeros, creemos que por los varios incidentes ya surgidos, esta cuestión está ya agotada... y la Asociación también”<sup>19</sup>.

Tornel, que escribía casi diariamente en *El Liberal*, reconoció que no había sido “muy afortunado el primer intento de fundar en Murcia esta Asociación”. Matizó que él podía tener parte de culpa, pero no toda. E hizo una breve historia del caso. Recordó la reunión de los periodistas de Cartagena, la invitación de Moncada para una asociación provincial, la visita de éste a Murcia y el nombramiento de una comisión que pidió los reglamentos de otras entidades semejantes. Agregó que la comisión hizo el proyecto de reglamento “aceptando todos la clase de socios protectores, porque los reglamentos de Valencia y de Alicante los tienen también”.

Reconoció que en la reunión del Romea “no nos entendimos”, pero que intentó que se acordara algo y quedara como constituida la Asociación, por ver si las diferencias de criterio que allí surgieron podían modificarse después”. Esto no fue posible: “por el contrario, las diferencias se han agrandado y (...) la desbandada de los periodistas ha sido general, unos por la cuestión de los socios protectores y otros por motivos que no han aducido”. Anunció que citarfa a los directores de los cuatro diarios locales, con la junta directiva, para decidir una solución”<sup>20</sup>.

La solución fue totalmente negativa. Con el expresivo título de “Asunto terminado”, volvió a escribir Tornel el día 21: “Ayer tarde nos reunimos la mayoría de los designados para formar la junta directiva de la que había de ser Asociación de la Prensa de Murcia, acordando disolver dicha junta y dar por fracasado el intento de constituir la Asociación. Por alguno de los reunidos se manifestó el propósito de insistir en el pensamiento en mejor ocasión, teniendo presentes las divergencias que ahora han ocurrido, para evitarlas. / Yo por mi parte sigo creyendo que la Asociación de los periodistas, pero de todos, era cosa buena para la prensa y para ellos; y por tanto estaré al lado de quien se proponga realizar alguna vez lo que ahora no hemos podido. Algo, sin embargo, se ha conseguido con el intento, pues las mismas discusiones suscitadas más bien han tenido por base la unión de los periodistas murcianos que su desunión. Conste así, para lo que ulteriormente vuelva a intentarse”<sup>21</sup>.

Con estas últimas palabras dejaba Tornel un resquicio de esperanza para otro intento futuro. Pero habían de transcurrir bastantes años, muchos más de los que él seguramente imaginaba. Lo más positivo de todo este asunto fue la constitución definitiva de la Asociación de la Prensa de Cartagena, que lo celebró con un “banquete íntimo” (?), al que asistieron 28 personas. Hubo muchos brindis: los de

<sup>19</sup> Lib. 17-7-1906.

<sup>20</sup> Lib. 18-7-1906.

<sup>21</sup> Lib. 21-7-1906.



Moncada, Bautista Monserrat, Rafael Cañete, Leopoldo Cándido, Martínez Muñoz, Pérez Ojeda y Enrique Rivas, este último, redactor del *Heraldo de Madrid* <sup>22</sup>.

También resultó positivo, aunque no lo parezca, que los disidentes de la Asociación de la Prensa de Murcia creasen una llamada Asociación de Redactores, que se mantuvo con altibajos hasta los años treinta, y con la que pretendían defender su tesis de profesionalidad, de trabajo auténtico de Redacción, frente a la apertura "literaria" que preconizaba Tornel.

El fracaso en la fundación de la Asociación de la Prensa murciana de 1906 se debió a dos cuestiones que resultaron muy controvertidas: la admisión o no de socios protectores, que apoyasen económicamente a la entidad, y los requisitos para ingresar como socios de número, o sea, de pleno derecho.

Muchas asociaciones de periodistas (Valencia, Alicante...) aceptaban socios protectores, porque ello salvaba su economía como Sociedad y permitía ayudar a algunos profesionales en situaciones de grave penuria. Hoy, vista la cuestión sin apasionamientos, hay que dar la razón a quienes se negaban a ese tipo de "protección", ya que podía condicionar la libertad de la prensa. Bastantes trabas tenían los periódicos de la época (políticas, empresariales, sindicales, etc.) para estar supeditados, además, a las "insinuaciones" o "sugerencias" de unos protectores que difícilmente darían algo a cambio de nada.

En cuanto a los socios numerarios, la decisión era complicada, ya que la *profesionalidad* de los periodistas no estaba bien definida. Tornel, muy generoso, quería abrir las puertas a todos los que *escribían* en los periódicos, a los simples —aunque meritorios— colaboradores, a los articulistas ocasionales y, sobre todo, a las firmas ilustres de la literatura. La Asociación se convertiría así en un colectivo muy numeroso, lo cual no era malo, pero a la vez en una especie de Ateneo, de círculo cultural, en el que estarían integrados, sin otra matización, los "periodistas de oficio", los "obreros" del trabajo diario. Y la idea del periodismo como *dedicación básica* se diluía.

Los disidentes tenían otro concepto más estricto del asunto: veían el periodismo como un trabajo profesional, semejante a la abogacía, a la medicina, al magisterio... Hombres que trabajaban de las Redacciones cotidianamente; que redactaban noticias, organizaban la estructura del periódico, revisaban gramaticalmente los textos ajenos, corregían pruebas, coordinaban a los corresponsales...; hombres anónimos, a veces, para los lectores, pero que dedicaban muchas horas a que la información fuese una realidad viva.

Los cien años transcurridos desde 1906 han desembocado en una situación ambigua. Hoy existen varias Facultades universitarias que otorgan la titulación de periodistas, después de cuatro o cinco cursos de estudios. La profesión está claramente definida, pero paralelamente se han ido abriendo varias brechas para legalizar el reiterado intrusismo. La primera la propició en 1963 Manuel Fraga, siendo

<sup>22</sup> Lib. 31-7-1906.



ministro, cuando dictaminó que eran periodistas de pleno derecho los que llevaban un cierto número de años trabajando como tales... Fue una bofetada para quienes por las mismas fechas estudiaban la carrera en las Universidades, pero parecía un decreto de *punto final*, y como tal se aceptó. No sucedió así, y años más tarde, a mediados de los 80, se abrió otra puerta *legal* para convertir en periodistas a quienes no lo eran, por no querer estudiar o no tener capacidad para ello. La injusta normativa alcanzó cotas más graves, ya que no solo *regalaba la profesionalidad* a quienes diariamente ejercían el periodismo sin titulación sino también a eventuales colaboradores, auxiliares de Redacción, fotógrafos, corresponsales e incluso sincronizadores de radio, locutores, montadores musicales... Las Asociaciones tuvieron que acogerlos masivamente.

Pero volvamos al principio. Se cumplen en la actualidad cien años del primer intento serio de constituir una Asociación de la Prensa en Murcia. Y hay que rendir homenaje a quienes en aquellos agitados tiempos pusieron la primera piedra del proyecto. Sería mezquino olvidar que la iniciativa partió de Cartagena y que el director de *El Eco* quiso darle carácter *provincial*. Hay que recordar el esfuerzo y la buena voluntad del ilustre Tornel, siempre dialogante y conciliador. Y también, aunque parezca un contrasentido, la actitud de quienes se oponían a una Asociación *abierta*, en beneficio de una mayor profesionalidad, y que crearon una Asociación de Redactores, la cual, al margen de implicaciones ideológicas, mantuvo el sentido *gremial* bastantes años.

